



EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS

Ayuntamiento de
MAJADAHONDA
HACIENDA Y RECURSOS
HUMANOS

Nº DE EXPEDIENTE: 017/25/TC/11

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
010 3230 22703	CONTRATACION SERV. DE MTO. EDIFICIOS Y OTRAS INSTALACIONES	1.070.000,00	-14.706,66	1.055.293,34		82.000,00	973.293,34
005 3420 63200	REPOSICIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	0,00	4.545.090,52	4.545.090,52	52.000,00		4.597.090,52
	Proyecto 2024-2-HUVIE-1						0,00
010 3230 21200	REPARACIONES, MTO. CONSER. EDIFICIOS PÚBLICOS Y OTRAS CONSTR	10.000,00	0,00	10.000,00	30.000,00		40.000,00
TOTALES		1.080.000,00		5.610.383,86	82.000,00	82.000,00	5.610.383,86

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV. DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
							0,00
							0,00
							0,00
		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

OBSERVACIONES

Se subsana en propuesta donde dice "Proyecto 2024-2-HUVIE-1", debe indicarse el **proyecto correcto: "Proyecto 2023 4 RTODE-1"**, ya que por tratarse de un crédito con origen remanente de crédito del 2023, y en cumplimiento del artículo 182.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sólo se podrán incorporar créditos de presupuesto de gastos del ejercicio inmediato siguiente (...).